

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004038

Las condes, 29 de JULIO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2564/2025. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252564 OTD	2564	28/07/2025	SOCIEDAD DE SUMINISTROS Y SERV	2152601002	162.591	
DS 252564 OTD	2564	28/07/2025	SOCIEDAD DE SUMINISTROS Y SERV	2152601003001	22.481	185.072
TOTAL					185.072	185.072

La cantidad de :
CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 185.072

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
31 JUL 2025
EG: 3824 CH: _____
363